

SERVICIOS QUE OFRECE DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS		
N°	SERVICIO PRESTADO	REQUISITOS
1	Emisión de Constancias de Trabajo a los Ex Empleados de Instituciones Liquidadas	1. Se llena recibo de la TGR-1, con datos del solicitante para posteriormente ir al banco a pagar los L.200.00 2. Buscar y revisar expediente del solicitante. 3. Emitir Certificación de Trabajo a los Expleados de Instituciones liquidadas del SPD, firmada por el Director de la DGID.
2	Procesos de Pago en cuanto a Gestiones Administrativas a Pago de Prestaciones	Haber sido empleado del IHNFA, y haber sido despedido en la aplicación del Decreto Ejecutivo PCM -26-2014